



Primero el derecho social y nunca los intereses particulares y de grupos

Construyó el gobierno de Navarro una ley de pensiones dignas

Se trata sin duda, de acciones de gran trascendencia, que ubican al gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, como uno de vanguardia en materia pensionaria, pero también, como una administración responsable que ha preferido enfrentar un problema, que darle largas a lo que inevitablemente sería en el mediano plazo una catástrofe en perjuicio de la burocracia.

Un prudente periodo de socialización y cabildeo, le antecedió a la aprobación de ambas iniciativas en el seno del Congreso del Estado; las voces de representantes de sectores empresariales, académicos, profesionistas, entidades gremiales y expertos en estos temas se escucharon y tomaron en cuenta para confeccionar la versión final de ambas leyes.



PÁGINA 3A

Redacción



Por instrucciones del gobernador

Cazará Fiscalía a coyotes del sorgo

Lo que se busca es evitar el robo del grano, acopios desmedidos o fraude agropecuario, sostuvo el fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano

Ante la movilización que cargan ya los llamados coyotes sobre tierras nayaritas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero giró instrucciones precisas tanto a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana como de la Fiscalía General del Estado, para que ambas instancias se mantengan alerta

y eviten que productores de sorgo en el estado sean víctimas de robo, coyotaje, fraude o extorsión alguna, confirmó el propio fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano al acudir justamente a una reunión de trabajo para tratar el tema que de no atenderse con puntualidad, dijo, podrían concretarse dichos delitos.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

El gobierno

Llaman a unir fuerzas por Nayarit

“Las puertas del Gobierno que tengo el honor de encabezar están siempre abiertas para el diálogo racional con todas las fuerzas y las ideas”, sentenció el mandatario al recibir a figuras políticas del Partido Verde Ecologista

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una importante reunión este día, con mujeres y hombres interesados en que Nayarit siga su transformación.

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Una verdad que quema

Guillermo Aguirre

Operativo de seguridad para Nayarit

Juan Alonso Romero

Sale un tiro por la culata Amenazas electorales: de la tragedia a la farsa

Ernesto Acero

Un triduo sacro a la mexicana I.

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 Y 4A

Ni alcohol, ni albergas, ni basura

No más banqueteras

Los Juzgados Cívicos de Tepic advierten que no habrá tregua esta Semana Santa para quienes incumplan con el reglamento municipal, por lo que llaman a denunciar a los vecinos que escuchen música alta, consuman bebidas embriagantes o incluso coloquen albergas en vías públicas

Sobre aviso no hay engaño. Queda prohibido el uso de albergas desmontable y tomar bebidas embriagante sobre la

vía pública, acciones que se generan ya con bastante normalidad durante el periodo vacacional de Semana Santa

y Pascua, anticipó Jorge Javier Olivares Flores, director de los Juzgados Cívicos de Tepic, quien enumeró además otras de

las faltas en las que se incurre con mayor frecuencia durante el citado periodo vacacional.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Mejorarán su bienestar

Dota el DIF estatal de equipo de trabajo a personas vulnerables

Se entregaron 53 triciclos de carga a personas que se dedican al comercio ambulante

Con el objetivo de otorgarles las herramientas necesarias para que desempeñen su trabajo y mejoren su bienestar familiar, el Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez —a través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad—, entregó 53 triciclos de carga a igual número de a personas de bajos recursos y en condición vulnerable del municipio de Tepic.

Redacción

PÁGINA 4A



No todo es mar y sol

La Loma una opción para los que se quedan en la ciudad

En el parque recreativo La Loma los padres de familia podrán encontrar además de diversos juegos infantiles, antojitos mexicanos, dulces regionales y otras actividades de esparcimiento

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



Piden apoyo a la ciudadanía

Velan inspectores del transporte por el bienestar de los usuarios

Karina Torres Castillo, agente de la Secretaría de Movilidad, explicó que su labor consiste en vigilar que los choferes del transporte público no rebasen los límites de velocidad, que no hagan uso del celular, que no carguen combustible con pasajeros a bordo y que respeten los señalamientos de los semáforos

Con el propósito de verificar que quienes conducen unidades del transporte público otorguen un excelente servicio al pasajero, la Secretaría de Movilidad realiza labores de supervisión en las calles y colonias de la ciudad capital.

Sobre el tema, Karina Torres Castillo, agente motorizada de la Secretaría de Movilidad, explicó que su labor consiste en vigilar que los choferes del transporte público no rebasen los límites de velocidad, que no hagan uso del celular, que no carguen combustible con pasajeros a bordo y que respeten los señalamientos de los semáforos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una verdad que quema

El cerro de san Juan se sigue quemando, nada más que ahora, por el lado que no lo ve Tepic, solo los pobladores del Ahuacate a la Yerba, peligrosamente para los frailes del Izote

“U”stedes sin nosotros pueden apagar el fuego y nosotros sin ustedes, nos quemamos” con estas palabras, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero se sumó hombro con hombro, con brigadistas que en cada incendio exponen su vida y a quienes les reconoció su valentía para seguir con entereza, realizando esta importante labor, esto ocurrió apenas hace unos días, y digamos días antes de que ocurriera la tragedia de que Óscar Taizán Arellano, brigadista de Tepic que sufrió quemaduras cuando combatía un incendio forestal, falleciera tras una semana luchando por su vida, esto de su fallecimiento confirmado por la presidenta municipal, Geraldine Ponce y miren, una foto en la que la alcaldesa comunicaba la tragedia, era una foto del recuerdo, cuando tanto OSCAR TAIZÁN, como GERALDINE PONCE, eran compañeros de preparatoria.

El asunto amigos y amigas, es que toda la semana pasada y esta misma, hasta ayer martes, y dudo que se acabe en el resto de la semana santa, el cerro de San Juan, sigue ardiendo, nada más que ahora no por el lado en el que todo mundo lo puede ver y lamentar, sino por el lado contrario, es decir, por el costado en donde la gente que vive en el trayecto de la carretera Tepic- La Yerba, lo puede apreciar.

El humo sale en abundancia y aunque durante el día, parece que son nubes, durante la noche, debido a que el viento se aleja, el humo baja a nivel casi del piso, y penetra en las casas del Ahuacate, el Izote, Venustiano Carranza, y otras poblaciones que ven el humaderal provocado por el incendio en el cerro de San Juan.

Mucho me temo que los frailes que habitan el monasterio del Izote, tendrán que ser evacuados, so riesgo de que pudieran presentar intoxicación por la aspiración de humo, ya que ellos que habitan en el cerro, deben estar realmente muy afectados por el humo, como ya dije antes y como todos ustedes lo saben, este humo es altamente tóxico por el monóxido de carbono que contiene, y que en casos extremos puede provocar incluso la muerte, claro, lo repito, en casos extremos, y aunque no quisiera ser amarillista, este pudiera ser un caso extremo para los frailes del Izote, mayormente cuando algunos de ellos, hacen penitencia durmiendo en cuevas en donde no tienen ninguna ventana por donde escape el humo, que bien pudiera entrar por sus cuevas.

En fin, tenemos años batallando por los incendios en tiempos de estiaje, alguna vez escuché

a un director de protección civil, decir que la mayoría de los incendios en los cerros son provocados por el ser humano, esto de que los seres humanos son los culpables, se refiere no a que precisamente vayan y rieguen las yerbas secas con gasolina o petróleo y luego le prendan fuego para ver arder los matorrales, y luego el bosque, no, esto significa que muchos paseantes, caminantes, visitantes de los lugares altos de los cerros, o de los lugares cercanos, se les ocurre hacer fogatas, a veces para asar bombones y salchichas, a veces para calentarse, a veces para poner a cocer algún alimento, y luego, terminan su visita y sólo se retiran.

Ciertamente no prenden ninguna yerba a propósito, pero es muy fácil que una chispa de un carbón, salte con motivo del viento, vuele y vaya a caer en una hierba de esas que están secas, de esas hierbas que con una simple brizna de fuego, arden como yescas y así tenemos otro fuego que quizá elimine cientos o miles de árboles que tienen años y años, dándole vida a nuestro cerro de san Juan.

Por eso una gran verdad que dijo el gobernador a los brigadistas de la CONAFOR, es que sin ellos, sin el trabajo arduo, empeñoso, lleno de valor, y sobre todo, un trabajo realizado en situaciones de altas, muy altas temperaturas, los tepicenses y los nayaritas en general, nos quemaríamos, como le ocurrió a OSCAR TAIZÁN ARELLANO, brigadista del municipio de Tepic, de 30 años de edad, quien el pasado 23 de marzo intentaba sofocar las llamas en la zona de Las Conchas junto a sus compañeros brigadistas, cuando una repentina ráfaga de viento provocó que las llamas lo alcanzaran y miren, esta es una muestra de que las llamas son tan mortales, tan implacables, que son unos verdaderos héroes quienes andan combatiendo el fuego y luchando para que no se pase la lumbre a hacer daños a la flora y fauna que ha costado decenas o probablemente cientos de años, mantenerla en equilibrio.

El asunto es que OSCAR TAIZÁN, fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja de Tepic, quienes lo llevaron al hospital Puerta de Hierro, pero luego de una semana internado, finalmente perdió la vida a causa de las múltiples quemaduras que sufrió.

Toda la razón del mundo la tiene el gobernador del estado, al decir que nosotros sin los brigadistas nos quemamos, pero ellos sin nosotros sí pueden apagar el fuego...a la memoria del brigadista municipal, Oscar, quien debe ya descansar en paz... hasta mañana

Sale un tiro por la culata

Amenazas electorales: de la tragedia a la farsa

“Dios y el diablo me dieron sus consejos, / que nunca aproveché: / Obvias admoniciones pa' pendejos / y lugares comunes que ya sé”

Renato Leduc

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Con la puesta en marcha del nuevo modelo de jubilaciones, se han desatado las amenazas de corte electoral. Se han creído la mentira la cual supone que en 1999 el PRI habría perdido las elecciones por el “voto de castigo” de representantes sindicales “ofendidos” por la aprobación de la ley de pensiones de 1997. Pésima estrategia, que no va a levantar ejércitos, pero sí va a levantar risas. Les puede salir el tiro por la culata. Es cosa de hacer un esfuerzo para la memoria.

En 1997, cerca de concluir el siglo XX, se aprobó una ley de pensiones que sentó las bases de un fondo de pensiones para el respectivo pago de maestros estatales y burocracia. Esa ley mató la de 1975, soslayada durante toda su vigencia. La

aprobación de la ley de pensiones de 1997, desató amenazas de corte electoral que, según algunos, fue la causa de la derrota del PRI en 1999. Antes de analizar tal aserto, procede un brevisimo recuento del asunto.

El gobierno encabezado por Rogelio Flores Curiel, sencillamente hizo caso omiso de la ley de pensiones de diciembre de 1975. Las razones de esa decisión ya se perdieron junto con el testimonio del mandatario cuyo sexenio fue el primero que concluyó un 18 de septiembre (1981). Como sea, la ley publicada días antes de concluir el gobierno de Roberto Gómez Reyes, fue olímpicamente ignorada.

Luego siguió el gobierno de Emilio González Parra, que tampoco asumió la responsabilidad de crear el fondo de pensiones que ordenaba la ley de 1975. Este gobernador es el que aprobó la figura de jubilación dinámica, que empeoró el problema de manejo de las finanzas públicas. Tras esos doce años, siguió el gobierno presidido por Celso Delgado. La citada ley del 75, siguió durmiendo el sueño de los justos.

En esos años, la agenda legislativa estaba retacada de dictámenes concebidos como mecanismo de jubilación. El fondo de pensiones, que debió ser creado a partir de lo dispuesto por la ley de 1975, no se creó y, por tanto, el costo de las jubilaciones de maestros estatales y de la burocracia, gravitaban directamente sobre las finanzas públicas.

En 1976 inició el análisis del problema que significaba el pago de jubilaciones cargando su costo de manera directa sobre las finanzas estatales. Se realizaron consultas con representantes de las siglas de todo tipo, desde las denominadas de partido, hasta las empresariales, gremiales, etcétera.

Por parte de gobierno, se esgrimieron razones actuariales, contables y jurídicas. Desde el otro lado de la mesa, se definió una sola postura: negativa total ante cualquier intento de cambiar lo que se había convertido en una ilegal costumbre.

Tras las infructuosas negociaciones, el Gobierno de Rigoberto Ochoa Zaragoza envió a la Legislatura local, una iniciativa de ley que fue aprobada en 1997.

La reacción de los representantes de un sindicato, el de la burocracia, fue de corte electoral. Las amenazas no se hicieron esperar. Los representantes de la burocracia prometieron un voto corporativo, pero en contra de cualquier candidato que postulase el PRI en las elecciones de 1999.

El PRI postuló en 1999, a la gubernatura del estado de Nayarit, a José Lucas Vallarta Robles. Fue derrotado por una alianza integrada por el PAN, el PRD, el PT y el PRS. El candidato de la alianza de varias siglas, fue don Antonio Echevarría Domínguez. El PRI perdió la gubernatura de Nayarit en 1999, por el voto en contra de la burocracia?

Las razones de la derrota del PRI en las elecciones de 1999, son múltiples. Una de ellas se asocia con la división que

OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA NAYARIT

Por Juan Alonso Romero

“E”l Operativo de Prevención y Seguridad de Semana Santa 2023, que ha implementado el Gobierno del Estado, comprende la participación de la Policía Estatal, la Policía Turística y todas las Policías Municipales. Sumándose el apoyo de la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército Mexicano”. Información del Gobierno de Nayarit.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Por disposición del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, los 20 municipios, han organizado sus operativos de seguridad, para cuidar carreteras y centros de actividad turística comprendidos en su geografía. Labor que se ha realizado puntualmente con éxito ya. E igualmente, la Secretaría de Turismo del Estado, en coordinación con las Direcciones de Turismo, ha instalado en todas las áreas estratégicas de las carreteras, módulos de información y apoyo para el turismo. Mismos que hasta la fecha, con el arribo del turismo a playas y zonas recreativas y de hospedaje, informan que todo ha transcurrido sin novedad. Información que se le reporta en tiempo real al gobernador y a su equipo responsable de la seguridad pública.

JORGE BENITO

Jorge Benito a lo largo de este sexenio, ha mostrado su apego a las indicaciones del gobernador y al cumplimiento de las tareas que le corresponden realizar en el territorio del estado. Manteniendo una sana relación con las 20 policías municipales. E igualmente con la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército, para garantizar la paz y la tranquilidad de Nayarit y de sus habitantes. En ese contexto, es que él está metido de tiempo completo en este operativo que le corresponde realizar a nombre del Ejecutivo. Mismo que él debe de coordinar y evaluar. Procurando que se logre saldo blanco en la Semana Santa, pero también en la Semana de Pascua.

TODOS LOS MUNICIPIOS

Todos los municipios con un conveniente criterio de prevención y vigilancia, han establecido sus Operativos Municipales. Con la participación de sus Presidentas o Presidentes municipales y la responsabilidad general de sus Directores de Seguridad Pública. Es de esta manera, en que hay vigilancia en carreteras que conducen a playas y lugares de recreación. Sin dejar desprotegida la vigilancia de negocios y casas habitación. Es decir, la seguridad pública normal continúa funcionando, la de Semana Santa y Pascua,

se maneja como un Operativo Especial de temporada. En bien de la protección del turismo local, regional, nacional y extranjero que nos visita.

LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN

Los módulos de información están atendidos por personal capacitado, para orientar a los turistas sobre sus destinos. Apoyándoles con folletos que cada municipio tiene, sobre su oferta de Semana Santa y Pascua.

*Con información de hoteles, moteles, casas de huéspedes.

*Restaurantes, cocinas económicas, mercados, botaneros y puestos donde venden comida.

*Ubicación de des ponchado de llantas, talleres, refaccionarias, hospitales, farmacias, médicos. Instalaciones del IMSS, ISSSTE, la Cruz Roja y servicio de grúas.

*Las características que tiene cada municipio y los servicios que ofrece y donde se encuentran.

LA POLICÍA TURÍSTICA

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, estableció La Policía Turística, con la finalidad de que auxilie al turismo en todo lo que se le pudiera ofrecer, antes de llegar a su lugar de destino. Complementando esta labor, están las Policías Estatal y las Municipales. Con un refuerzo adicional de la Guardia Nacional, que se mueve en sus propias unidades por el territorio de los 20 municipios. De manera muy especial, lo hacen todas las policías por las carreteras de los destinos turísticos más concurridos, que suelen ser los de Sol y Playa. Como también los de acceso a las cabeceras municipales.

LA OFERTA DE NAYARIT

Nayarit tiene mucho que ofrecer al turismo en cuanto a destinos de Sol y Playa, desde Tecuala, Santiago, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas. Santa María del Oro con su Laguna, Tuxpan y Acaponeta con sus Ríos. Tepic con la Presa de Aguamilpa, sus museos y su equipamiento de autopistas, carreteras y el aeropuerto. Jala con sus Callejoneadas y su Judea. Ixtlán del Río con sus nieves, pollo a la plaza y el centro arqueológico de “Los Toriles”. Ahuacatlán y su gastronomía regional, sus golosinas y su jugo de caña. Amatlán de Cañas y los baños del Manto. La Yesca y el Nayar con la celebración de “La Judea” y su turismo de aventura y montaña. San Pedro Lagunillas y su Laguna con los ricos guisos de sus enramadas en sus orillas. El estado cuenta además ya con empresas especializadas, que ofrecen guías profesionales para disfrutar de las zonas de bosques, manglares y montañas con seguridad.

de las jubilaciones no se convierta en amenaza altamente explosiva para las finanzas públicas.

La amenaza electoral de “voto de castigo” no procede. Si esa amenaza continúa presente en el discurso de algunos protagonistas, un resultado adverso a los enemigos de la reforma en materia de jubilaciones, será política y electoralmente mortal, por necesidad.

Ahora, para los gremios las cosas son peor que antes. Ahora, un sindicato ya mostró que el partido creado desde sus filas y desde sus finanzas, no puede ganar elecciones. Ya se evidenció que ese gremio no apoya electoralmente a quien ya combatió en 2021. El partido o la alianza que postuló a Navarro en el 2021, no necesita para ganar elecciones, a esos dirigentes.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 29/2022

IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA
P R E S E N T E

Se le comunica que con fecha **dieciséis de febrero de dos mil veintitrés**, fue emitido un auto mediante el cual se declara lo siguiente:

(...)En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CUEVAS e IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA** que consta en el **acta de matrimonio acta número 00033**, registrada el día **veinticuatro de abril del año dos mil nueve, libro 01, oficialía 1**, del Registro Civil de esta Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit. **Se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación la cual deberá realizarse por la vía incidental.** Una vez que **quede firme** el presente auto definitivo, **girese oficio** con copia del presente auto y del que lo declare firme al Oficial del Registro Civil número 01 de esta Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit...(..)

A T E N T A M E N T E
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
28 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



El gobierno Lllaman a unir fuerzas por Nayarit

“Las puertas del Gobierno que tengo el honor de encabezar están siempre abiertas para el diálogo racional con todas las fuerzas y las ideas”, sentenció el mandatario al recibir a figuras políticas del Partido Verde Ecologista

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una importante reunión este

día, con mujeres y hombres interesados en que Nayarit siga su transformación.

“Tuve el gusto de recibir a la diputada federal Jasmin Bugarin, al alcalde de Amatlán de Cañas, Rafa Sandoval, y a los diputados locales Georgina López Arias y Alejandro Regalado, junto a las y los síndicos, regidores y coordinadores municipales del Partido Verde Ecologista de México. Las causas del medio ambiente y de la sostenibilidad son compartidas por una sociedad madura como la nayarita. Las puertas del Gobierno que tengo el honor de encabezar están siempre abiertas para el diálogo racional con todas las fuerzas y las ideas, porque más allá de colores, nos une Nayarit”.

Ni alcohol, ni albergas, ni basura

No más banqueteras

Los Juzgados Cívicos de Tepic advierten que no habrá tregua esta Semana Santa para quienes incumplan con el reglamento municipal, por lo que llaman a denunciar a los vecinos que escuchen música alta, consuman bebidas embriagantes o incluso coloquen albergas en vías públicas

Óscar Gil

Sobre aviso no hay engaño. Queda prohibido el uso de albergas desmontable y tomar bebidas embriagante sobre la vía pública, acciones que se generan ya con bastante normalidad durante el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua,

Educación básica inclusiva Remodela gobernador el CAM 12 de Bucerías

“Las y los niños y jóvenes de educación especial están muy cercanos a nuestra conciencia. Con corazón y educación, Nayarit avanza por los derechos de todas y todos”, publicó el gobernador en redes sociales

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció una amplia remodelación a uno de los espacios más sensibles para el corazón de la educación en Nayarit.

“El Centro de Atención Múltiple N° 12 de Bucerías atiende las necesidades especiales de la educación básica en la zona sur del estado, que necesita un espacio de gran capacidad para su

población usuaria. Por ello, hoy ha comenzado la segunda etapa de su remodelación, que incluirá bardas perimetrales, una plaza cívica, andadores y rampas inclusivas, y una nueva instalación eléctrica. Las y los niños y jóvenes de educación especial están muy cercanos a nuestra conciencia. Con corazón y educación, Nayarit avanza por los derechos de todas y todos”.



Por instrucciones del gobernador Cazará Fiscalía a coyotes del sorgo

Lo que se busca es evitar el robo del grano, acopios desmedidos o fraude agropecuario, sostuvo el fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano

Óscar Gil

Ante la movilización que cargan ya los llamados coyotes sobre tierras nayaritas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero giró instrucciones precisas tanto a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana como de la Fiscalía General del Estado, para que ambas instancias se mantengan alerta y eviten que productores de sorgo en el estado sean víctimas de robo, coyotaje, fraude o extorsión alguna, confirmó el propio fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano al acudir justamente a una reunión de trabajo para tratar el tema que de no atenderse con puntualidad, dijo, podrían concretarse dichos delitos.

“Ya se están quejando los compañeros productores de sorgo sobre el coyotaje que hay del grano, pues a través de métodos de comercialización castigan a los productores

para pagar menor precio, obviamente estamos nosotros atentos para que, en caso de que se configure algún delito poder iniciar el uso de nuestras facultades, pero la intención es de que se regule al cien por ciento la comercialización de este grano y bueno ya les tocará tanto a ellos como a las autoridades encargadas del ramo, Secretaría de Agricultura y a la Secretaría de Economía, ver lo conducente al precio. Nosotros estaremos muy atentos de que no haya algún posible robo o un acopio desmedido del grano con efectos nocivos para la venta o el consumo de toda la población”.

Díaz Ponce Medrano insistió que lo que se busca es evitar que se pueda concretar finalmente un fraude agropecuario: “Algún cheque o algún medio de pago que sea fraudulento ya ven que se origina en algún tipo de transferencia y esa transferencia al final la cancelan, hacen alguna captura de pantalla en un impresión donde el productor aparentemente ya tiene eso abonado a su cuenta y resulta que cuando va y checa el saldo, pues el mismo está en ceros, ese tipo de prácticas nocivas donde son muy socorridas desgraciadamente en el campo y luego tenemos otro conocimiento son la razón por la cual nosotros estamos aquí”.

Primero el derecho social y nunca los intereses particulares y de grupos Construyó el gobierno de Navarro una ley de pensiones dignas

Se trata sin duda, de acciones de gran trascendencia, que ubican al gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, como uno de vanguardia en materia pensionaria, pero también, como una administración responsable que ha preferido enfrentar un problema, que darle largas a lo que inevitablemente sería en el mediano plazo una catástrofe en perjuicio de la burocracia.

Un prudente periodo de socialización y cabildeo, le antecedió a la aprobación de ambas iniciativas en el seno del Congreso del Estado; las voces de representantes de sectores empresariales, académicos, profesionistas, entidades gremiales y expertos en estos temas se escucharon y tomaron en cuenta para confeccionar la versión final de ambas leyes.

Redacción

La actual administración estatal ha tomado decisiones difíciles pero trascendentes: dar viabilidad financiera al gobierno en un sentido amplio y resolver en definitiva el tema de pensiones dignas a sus trabajadores.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha puesto el derecho social por encima de intereses particulares o de grupo; avanzaron hasta su aprobación la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores y la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, dos instrumentos que garantizan pensiones dignas para la burocracia y que consolidarán a Nayarit como referente a nivel nacional en el esquema de retiro de trabajadores del gobierno.

Un prudente periodo de socialización y la actual administración estatal ha tomado decisiones difíciles pero trascendentes: dar viabilidad financiera al gobierno en un sentido amplio y resolver en definitiva el tema de pensiones dignas a sus trabajadores.

Las reformas del gobernador Navarro Quintero, han enfrentado la oposición de algunos dirigentes de organizaciones gremiales, los mismos que durante décadas han lucrado política y económicamente y que permitieron que en administraciones como la de Ney González Sánchez, exmandatario prófugo de la justicia, se sustrajeran recursos del fondo de pensiones del gobierno hasta dejarlo en condición de quiebra financiera.

En la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las y los Trabajadores, se establece que los fondos para el retiro estarán regulados y vigilados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); toda vez que se constituirá una AFORE que los administre, la cual tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, operativa y de gestión.

Asimismo, la administración estatal está convencida de que este nuevo régimen de previsión traerá grandes beneficios como otorgar a cada trabajador una cuenta

individual, de la cual será dueño y tendrá claramente identificados sus recursos: “Los trabajadores saben cuánto dinero tienen desde el primer día que empiezan a cotizar, ya que a través del estado de cuenta se puede ver el historial y la acumulación de los recursos... el dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde”, establece la norma ya en vigencia.

La nueva Ley busca contribuir a estabilizar el sustento de las y los trabajadores del sector público patronal, sector privado e independientes, mejorando su bienestar mediante el pago de beneficios apropiados para el retiro.

La Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, también aprobada, estipula que la nueva institución llamada Fondo Soberano aportará recursos al Fondo de Ahorro Digno, para con ello, contribuir a garantizar el pago de las pensiones de las y los trabajadores.

En la Ley de Fondo Soberano se estipula consolidar una macroeconomía del Estado a través de proyectos que impacten en el desarrollo y la economía de la entidad.

En el contenido de los artículos de la Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, se establece que para evitar poner en riesgo la operatividad del Fondo, queda prohibida la participación de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno.

Los legisladores de la 33 Legislatura también votaron a favor de la reforma constitucional en los artículos 47 y 69, las cuales permitirán llevar una adecuada administración del patrimonio mediante la integración de órganos de gobierno con personas de experiencia, capacidad acreditada y avalados por el Congreso de Nayarit.

Se trata sin duda, de acciones de gran trascendencia, que ubican al gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, como uno de vanguardia en materia pensionaria, pero también, como una administración responsable que ha preferido enfrentar un problema, que darle largas a lo que inevitablemente sería en el mediano plazo una catástrofe en perjuicio de la burocracia.



XVIEW+INTERNET



INTERNET DE ALTA VELOCIDAD DESDE 50 HASTA 1000 MEGAS** + TV INTERACTIVA

PAQUETES DESDE **\$450*** AL MES
X 6 MESES

*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx.
**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/suporte/372_velocidad-de-descarga-promedio.

¡MEGA ES MEJOR! 33 9690 1234 | mega.mx

Un triduo sacro a la mexicana I

José Luis Olimón Nolasco

En el contexto de los intentos de recuperar al “Jesús histórico” —o mejor aún, de darle a la fe una dimensión histórica— frente a la que se consideraba exagerada —y alienante— insistencia en el “Cristo de la fe”, en la década de los años setenta surgieron diversos intentos de historizar y contextualizar al Jesús de los evangelios...

Entre esos intentos en diversos formatos, se puede mencionar —y quiero mencionar en este contexto de la Semana Santa 2023— la novela de Vicente Leñero que lleva por título “El Evangelio de Lucas Gavilán”, cuyo prólogo está fechado en la Pascua de Resurrección de 1979.

Al igual que otras de sus obras que abordan temas de carácter religioso —incluido el libreto de “El crimen del Padre Amaro”— su “Evangelio” proviene de su catolicismo “plantado más como una preocupación que como una respuesta de vida” y siempre “cuestionado a la luz de las ideas que flotan en nuestro ambiente”.

En su “Evangelio” lleva a cabo algo que el filósofo José Luis Martínez ha denominado “reescritura ficcional”, un procedimiento complejo en el que reescribe uno de los evangelio canónicos, de manera ficticio-imaginativa, desde y para el contexto del México de finales de los años setenta.

Sin entrar a mayores detalles, la pretensión de estas “palabras”—las que quedan abiertas a la lectura del Evangelio según san Lucas y del Evangelio de Lucas Gavilán— se limita a citar textos correspondientes al triduo sacro reescrito ficcionalmente por Vicente Leñero.

LA CENA PASCUAL.

Los discípulos estaban felices. Juntaron dos largas mesas de las que Catarino Galíndez había comprado para su salón de banquetes y se alistaron para entrarle con fe al pozole y los pambazos. —Hacía mucho que tenía ganas de cenar así con ustedes—dijo Jesucristo Gómez.

La verdad, se veía tristón. Su tono de voz siempre ronco, muy alto, se adelgazaba ahora hasta volverse por momentos inaudible. Los discípulos tenían que callarse entre sí para alcanzar a oír al maestro.

—Con suerte ya nunca volvernos a estar juntos y me gustaría que no olvidaran esta cena. Para mí será la última, a lo mejor.

Felipe Higuera codeó en el brazo a Santiago el de Aguascalientes:

—¿Qué le pasa?

—No entiendo.

—Dejen oír —los calló Simón Vázquez.

Andrés y Juancho Zepeda destaparon las cervezas mientras Jesucristo repartía personalmente los pambazos. Se los fue sirviendo a uno por uno:

—Éste es mi cuerpo —dijo.

—¿Tu qué?

—Cuando cenén entre ustedes, con sus amigos, acuérdense de hoy.

Regresó a su lugar. Levantó su botella.

—Salud —dijo—. Para que Dios me dé fuerzas.

—Salud —dijeron los discípulos, y empezaron a beber sin medida.

—¿Fuerzas para qué, maestro? —preguntó Pedro Simón.

—Van a agarrarme —respondió Jesucristo—. Uno de ustedes me traicionó.

VIACRUCIS Y MUERTE.

Lo sacaron de la celda, alguien le robó su chamarra, y a empujones lo metieron en una camioneta panel. Era otra celda más, rodante y sucia. La única luz le llegaba por un par de ventanillas enrejadas, abiertas en la parte superior de las puertas traseras.

Con Jesucristo viajaban dos presos y dos policías uniformados, uno de éstos chimuelo. Los cinco iban sentados sobre el piso trepidante.

La camioneta llevaba como quince minutos detenida a causa de un embotellamiento de tránsito, al parecer. Se oían sonar cláxones y de cuando en cuando los gritos de los automovilistas enfurecidos. Con un arrancón repentino la panel reanudó la marcha, pero el recorrido no duró tres segundos: se frenó de sopetón y el jalonazo derribó a los presos y a los policías.

El del pelo largo ayudó a sentarse de nuevo a Jesucristo. Le dijo, muy quedo:

—Si de pura chingadera sales de ésta y tienes por ahí una palanca, no te olvides de mí.

Jesucristo lo miró:

—Tú te vas a salvar —dijo.

—Dios te oiga y nos salvemos los dos.

—Yo no, ya estoy en las últimas. —Habla como si fuera un fuelle, jalando aire.—¿Y sabes qué me pesa? Que tu amigo tiene razón: fracasé.

—No digas eso, ñero.

—Fracasé —repitió Jesucristo en el momento en que un borbotón de sangre escapó violentamente de su boca. Se enderezó sobre las rodillas desesperado, ahogándose. Con las manos crispadas se sujetó el cuello. Se tensaron sus músculos. Se puso tieso.—¡Dios mío ayúdame! —gritó por última vez Jesucristo, y cayó de canto como un chivo degollado.

Los policías se miraban entre sí desconcertados, no sabían qué hacer. Entonces el cetrino se puso a golpear la lámina que daba hacia la cabina.

—Párense, cabrones, párense.

No por los golpes, sino por un nuevo atorón en el tránsito de la calzada, la camioneta se detuvo. Uno de los policías abrió las puertas traseras, saltó a la calle y corrió hasta la cabina del chofer para avisarle que un preso se le estaba muriendo, se murió ya, quién sabe, no sé.

Fue cuando la calzada comenzó a trepidar. De momento muchos automovilistas no sintieron el temblor, pero cuando vieron a la gente despavorida, cuando los muros de un templo en construcción se vinieron abajo estrepitosamente, el pánico se hizo absoluto.

—¡Está temblando!

—¡Terremoto!

Gritaba la gente por aquí y por allá. Salía corriendo por las calles. Grandes grietas se abrieron en el pavimento y de un automóvil escaparon los alaridos interminables de una mujer.

Otro muro se derrumbó.

SEPULTURA.

Mientras el subprocurador atendía la llamada, don Pepe Artime se paseó nervioso frente al escritorio, tensándose el cabello y sin dejar de morderse los pellejitos de los labios. Esperó a que el funcionario colgara la bocina para preguntar:

—¿Sabe usted qué van a hacer con el cadáver, licenciado?

—¿El de Jesucristo Gómez?

Artime asintió.

—No sé —dijo el subprocurador—. Yo no tengo que ver en el asunto.

—¿Me podría hacer un favor, licenciado? Ya una vez abogué por Jesucristo Gómez y no se pudo; a ver si ahora.

—¿Cuál favor?

—Deje que yo recoja el cadáver.

—No sea loco, don Pepe, ¿para qué lo quiere?

—Hágame ese favor, licenciado. A usted qué le cuesta.

De nada sirvió la tarjeta firmada por el subprocurador. Ya era demasiado tarde: el cadáver de Jesucristo Gómez había sido llevado al Anfiteatro Juárez y depositado luego en una fosa común del Panteón de Dolores.



Mejorarán su bienestar

Dota el DIF estatal de equipo de trabajo a personas vulnerables

Se entregaron 53 triciclos de carga a personas que se dedican al comercio ambulante



Redacción

Con el objetivo de otorgarles las herramientas necesarias para que desempeñen su trabajo y mejoren su bienestar familiar, el Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez —a través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad—, entregó 53 triciclos de carga a igual número de a personas de bajos recursos y en condición vulnerable del municipio de Tepic.

Durante la entrega, la titular de la asistencia social en el estado se dirigió a las y los beneficiarios, y les enfatizó que con este apoyo ahora tendrán mayor facilidad y seguridad al realizar su trabajo; además, podrán incrementar sus ingresos económicos al ampliar su zona de venta o de recolección de productos, y en general mejorar sus condiciones laborales.

“Sé que estos triciclos son herramientas que les sirven a ustedes para desarrollar sus actividades laborales. A mí me da mucho gusto ver hombres y mujeres que vienen a recibirlos porque es una parte importante y fundamental, ya que les van a servir para ir precisamente a recolectar elementos que les sirvan después para la venta y poder tener esos ingresos necesarios para el sostén de la familia.

Créanme que es muy satisfactorio poderles hacer esta entrega, y agradecerle al Sistema Nacional DIF y al gobierno del estado, quienes están muy pendientes de que todos esos recursos vayan a las personas que realmente lo necesitan”, señaló.

En su oportunidad, la joven Johana Carrillo Bernal, beneficiaria del apoyo, comentó que diariamente junto a su padre, trabaja para llevar el sustento a su familia: “mi familia, mi papá y yo, juntamos fierros, plásticos, y gracias a este apoyo, nos va a facilitar movernos de un lugar hacia otro. Agradecerle de todo corazón a la doctora Beatriz Estrada Martínez por el gran apoyo que nos está brindando, no nada más a mí, sino a todos nuestros demás compañeros que están aquí y que nos servirá de mucha ayuda”, finalizó.

Estos triciclos facilitarán la labor diaria de las y los comerciantes que día a día recorren las calles de la capital nayarita para vender sus productos o recoger el material de plástico, metal o cartón que ponen a la venta, lo que les permite generar ingresos para sus familias. Durante la entrega, estuvieron presentes también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el subdirector general operativo, Héctor Hugo Álamo Escobedo, entre otras autoridades.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: Banco de Extracción “La Cebolla”

Ubicación: El sitio donde se pretenden llevar a cabo las actividades extractivas se ubica en una fracción del predio “La Cebolla”, en el anexo “Las Coloradas”, perteneciente a la Comunidad Indígena de Cumbres de Huicicila, a la altura del km. 58+600 de la autopista Compostela-Las Varas, en el municipio de Compostela.

Promovente: C. Liberato Muñoz Arias

Descripción de la obra: el proyecto consiste en la extracción de basalto a cielo abierto en una superficie de 2.23 hectáreas, de la cual se pretende extraer un volumen aproximado de 109,087.47 m3. Las actividades se realizarán en secciones y por etapas cada tajo (berma) tendrá un alto máximo de 1 metro y 2.5 metros de ancho en forma escalonada y posterior a su extracción se llevará a el área de cribado, donde se hará clasificación y almacenamiento temporal del material.

El proyecto se desarrollará en un área impactada cubierta con pastizal inducido y con algunos ejemplares arbóreos dispersos.

Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Se llevará a cabo la restauración del sitio a través de la conformación de bermas y terrazas, se realizará la estabilización de taludes y se arroparán con suelo orgánico. Adicionalmente se plantarán 100 ejemplares arbóreos de especies nativas.

Semana Santa y Pascua

Viaja del 31 de marzo 2023 al 16 de abril 2023

50% ^[1]
de descuento
para Estudiantes

25% ^[1]
de descuento
para Maestros



COMBO FLEX
\$50
PESOS

Adquiere tu Combo FLEX obtén más beneficios:

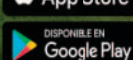
- ✓ Cambios de asiento
- ✓ Cambios de fecha y hora hasta el 16 de abril 2023
- ✓ Sin cargos por nivelación de tarifa por cambios realizados
- ✓ Incluye horarios extras

Reserva en Call Center, página web o app



33 3111 8780

www.tepicplus.com



[1] Válido para viajar del 31 de marzo 2023 al 16 de abril de 2023. Limitado a 8 Estudiantes y 2 Maestros por autobús. No aplica cambios de fecha y hora. No aplica en horarios extras. No es reembolsable. No aplica en cambio de nombre. Aplica en compras en página web, App y terminales. Presentar credencial vigente de Estudiante o Maestro avalada por la SEP para hacer válido el descuento.

Caen hasta en un 90 por ciento
Comercio en pequeño no vende estas vacaciones: Valle Miramontes

Valle Miramontes precisó que lo fuerte de las ventas o del comercio se genera en el área de playas o destinos turísticos, como lo es Bahía de Banderas



Oscar Gil

Contrario a lo que pudiera pensarse, para el comercio en pequeño en Tepic, el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua resulta poco productivo y desfavorable ya que sus ventas disminuyen hasta en un noventa por ciento, sostuvo Francisco Valle Miramontes, dirigente de este sector adherido a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

“Aquí en Tepic siempre baja el renglón económico. La gente no hace mucha asistencia a las compras y tenemos algunos compañeros que por ser temporada vacacional disfrutan un poquito de descanso también y algunos van a otras partes turísticas, por ejemplo hay gente que nos vamos a la Sierra al Cristo de Huaynamota, el Cristo

Negro; hay gente que se va a la playa, hay gente que agarra un destino turístico diferente, pero siempre Semana Santa queda sin mucho movimiento económico”, señaló.

Valle Miramontes precisó que lo fuerte de las ventas o del comercio se genera en el área de playas o destinos turísticos, como lo es Bahía de Banderas: “Son los que tienen ese beneficio, pero realmente la gente, los que nos quedamos en casa no tenemos mucho ingreso porque no hay mucha demanda, es periodo vacacional. Yo creo que le va bien al que se queda, porque nada más son como unos diez los que se quedan a vender, repito baja aproximadamente un 90 por ciento nuestras ventas en general, que en sí es baja siempre la utilidad entre el comercio en pequeño durante la presente temporada”.



Fernando Ulloa Pérez

En este periodo vacacional no todo es mar y playa, en la ciudad de Tepic existen diversos parques recreativos entre los que destacan La Loma y es precisamente en este lugar donde comerciantes ofrecen a los infantes figuras de yeso para colorear a un costo que va desde los 25 hasta 60 pesos.

Sobre el tema el señor José Luis de la Cruz Núñez explicó que ellos se encuentran instalados a un costado de la Jungla y durante el presente puente vacacional estarán atendiendo a clientes y amigos desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Especificó que en la compra de cada figura de yeso, se les otorga a los clientes



No todo es mar y sol

La Loma una opción para los que se quedan en la ciudad

En el parque recreativo La Loma los padres de familia podrán encontrar además de diversos juegos infantiles, antojitos mexicanos, dulces regionales y otras actividades de esparcimiento

pintura y pinceles para que las niñas y los niños realicen las obras de arte que posteriormente podrán lucir en el interior de sus hogares.

Puntualizó que en el parque

recreativo La Loma los padres de familia podrán encontrar además de diversos juegos infantiles, antojitos mexicanos, además de dulces regionales.



Piden apoyo a la ciudadanía
Velan inspectores del transporte por el bienestar de los usuarios

Karina Torres Castillo, agente de la Secretaría de Movilidad, explicó que su labor consiste en vigilar que los choferes del transporte público no rebasen los límites de velocidad, que no hagan uso del celular, que no carguen combustible con pasajeros a bordo y que respeten los señalamientos de los semáforos

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de verificar que quienes conducen unidades del transporte público otorguen un

excelente servicio al pasajero, la Secretaría de Movilidad realiza labores de supervisión en las calles y colonias de la ciudad capital.

Sobre el tema, Karina Torres

Castillo, agente motorizada de la Secretaría de Movilidad, explicó que su labor consiste en vigilar que los choferes del transporte público no rebasen los límites de velocidad, que no hagan uso del celular, que no carguen combustible con pasajeros a bordo y que respeten los señalamientos de los semáforos.

Dijo, además, que otra de sus tareas es verificar que las unidades del transporte tengan a la vista del usuario una rotulación descifrable, lo mismo que el

número económico de la unidad y que cuenten con las placas de circulación actualizadas: “Además de verificar que las unidades cuenten con asientos en buen estado y circular sin emitir humos contaminantes”.

Enseguida, Karina Torres Castillo agradeció la oportunidad, apoyo e impulso que sus mandos superiores les han brindado a ellas como mujeres para desarrollar una labor que les permita velar por la seguridad de las y los usuarios del transporte público.

Finalmente, Torres Castillo pidió a los usuarios del transporte público más tolerancia para los inspectores de la Secretaría de Movilidad, pues aclaró que cuando detienen una unidad de pasajeros es porque el chofer cometió una infracción que puso en riesgo la integridad física de los pasajeros.



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Características de la violencia contra las mujeres:

Recurrente:
Los actos de violencia en contra de las mujeres son constantes. Se repiten una y otra vez.

Tendencia a incrementarse:
Cada nuevo evento violento se presenta con mayor intensidad y frecuencia.

Intencional:
Quien genera violencia tiene claridad respecto a su conducta, de ahí que sea responsable de la misma.

Poder o sometimiento:
quien inflige la violencia busca controlar a quien la recibe. Su intención es mantener el poder, ya sea dentro o fuera del hogar.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

#ProtegerYServir

SEMANA SANTA SEGURA 2023

SEGURIDAD EN CASA

- Mantén bien cerradas puertas y ventanas.
- No dejes artículos de valor fuera de tu hogar.
- No abras la puerta a desconocidos.
- Cuando salgas de viaje, no lo publiques en redes sociales.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

Disfruta con responsabilidad
¡Ayúdanos a cuidarte!

Sancionan faltas administrativas

Los Juzgados Cívicos apegados al reglamento

En estas vacaciones no deben desperdiciar agua, no hacer ruidos fuertes con música en sus domicilios ni tomar bebidas embriagantes en la vía pública, pero tampoco deben alterar el orden y realizar riñas en la calle

Argimiro León

El nuevo director de los Juzgados Cívicos de Tepic, Jorge Olivares Flores, informó que al llegar al cargo tiene como principal reto mejorar los números de atención a quejas, porque los tepicenses necesitan conocer de manera detallada en qué consisten estos juzgados, pero además, a lo que se exponen cuando cometen alguna falta administrativa, ya que por lo regular solo se requiere que eviten algunas acciones o actitudes para que no sean remitidos por las autoridades y ser sancionados conforme a la Ley de la materia.

Asimismo comentó que se debe concientizar al ciudadano para que eviten cometer faltas para que no sean sancionados, ente las faltas que pueden evitar es hacer ruidos altos con música en sus domicilios, consumir bebidas embriagantes en la vía pública, ya que las sanciones están contempladas el reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tepic y en la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Nayarit, por lo que “esa es nuestra facultad, el tomar

medidas de infracción de acuerdo a las leyes correspondientes”.

También amerita sanciones la falta cometida al tirar agua, alterar el orden público y que haya riñas, entre otras faltas. La ciudadanía que lo requiera, puede visitarnos en los Juzgados Cívicos para otorgarles una asesoría en caso de que lo consideren necesario, pero al mismo tiempo en estos días del período vacacional, quienes se queden a disfrutar de la capital nayarita no deben portarse mal porque nosotros trabajamos y quien cometa alguna falta administrativa, será remitida para que se le sanciones conforme a derecho.

Olivares Flores señaló finalmente que en estos días de asueto, la ciudadanía está de descanso si o sale a vacacionar fuera del municipio y por ello se dedican a realizar fiestas y se les hace fácil consumir bebidas alcohólicas en la calle, en parque y jardines o en cualquier espacio pública, pero esas son falta administrativas que deben ser sancionadas.



Pueden convertirse en tumoraciones

Llama el IMSS a extremar medidas para evitar lesiones solares

Se recomienda el uso de bloqueador solar de máximo factor de protección, especialmente en niños y adultos mayores, que son los más susceptibles a sufrir quemaduras en la piel

Redacción

Con el inicio de la primavera se deben extremar medidas preventivas al exponerse al sol si es que se debe salir de casa por alguna actividad esencial, ya que los rayos ultravioletas son más intensos y pueden causar irritación, comezón, ampollas, manchas, alergias y quemaduras en la piel.

El coordinador de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, Jesús Gómez Almaraz advirtió que estos daños pueden convertirse a largo plazo en tumoraciones benignas o malignas

“Por ello, se recomienda que la exposición al sol no debe durar más de 30 minutos, y en caso de no poder evitarlo, procurar que sea cuatro horas antes o después del mediodía para evitar que los rayos afecten la piel”, indicó

el especialista.

Aconsejó el coordinador de información y análisis que, además el uso de bloqueador solar de máximo factor de protección, especialmente en niños y adultos mayores, que son los más susceptibles a sufrir quemaduras en la piel.

Es muy importante que los padres de familia protejan a sus hijos de los rayos ultravioleta, ya que la piel de los pequeños aún no cuenta con las suficientes defensas, por ello se recomienda usar protectores solares que no contengan óxido de zinc ni bióxido de titanio.

“La exposición al sol sin usar protección o bloqueador conlleva a un alto riesgo de sufrir quemaduras en la piel de tal gravedad que puedan generar infección o manchas en la piel, las cuales son de difícil manejo e incluso requieren de tratamiento prolongado para su desaparición, subrayó el médico”, concluyó el especialista.

Noticias por la Radio

Arianna OLVERA

José Luis NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV

Requieren \$7,500 por tonelada

Buscan productores de sorgo precio de garantía

En Tecuala producimos la mejor calidad del producto en el país como municipio cosechamos más sorgo que otros municipios. Los insumos han subido hasta en un 200 por ciento y los “coyotes” solo nos ofrecen 5 o 5.50 el kilogramo, cuando ellos lo venden en Jalisco a 8 y 8.20, dijo el presidente del comisariado ejidal de Quimichis

Argimiro León

Este martes, un grupo de productos de sorgo visitamos al señor gobernador del estado para que nos apoye en la comercialización de nuestras cosechas, ya que los “coyotes” nos quieren pagar a 5 y 5.50 pesos el kilogramo, cuando en Jalisco lo venden a 8 y 8.20, por eso consideramos que no es justo y para esta cosecha esperamos encontrar compradores que nos paguen como mínimo 7.50, porque sabemos que hay suficiente demanda en el vecino estado jalisciense.

Así lo informó el presidente del comisariado ejidal de Quimichis, municipio de Tecuala, añadiendo que los productores de sorgo de la zona norte del estado (Tecuala y Acaponeta) buscan que el gobernador Miguel Ángel Navarro les asegure un precio de garantía porque los costos de los insumos han subido hasta en un 200 por ciento, como es el caso del amoniaco y la semilla, entre otros y por han tenido que endrogarse con las cajas de crédito.

Señaló que Tecuala es en estos momentos el municipio con mayor producción sorguera y con el producto de mejor calidad en el país, ya que el sorgo se madura en la planta, “tenemos buenos factores para obtener un buen precio pero nadie

nos ha volteado a ver, ni los diputados, ni el gobierno del estado ni los gobiernos municipales, por ello pedimos a nuestro gobernante que nos apoye porque a la fecha no recibimos ningún apoyo”.

Ruiz Luna dijo también que aun cuando el sorgo que aquí se produce es de la mejor calidad, bien puede tener calidad de exportación, pero debido a que Jalisco compra el 60 por ciento de la cosecha para alimento de cerdo y bovino y el 40 se queda para el consumo local, los productores no se han preocupado por buscar la comercialización del sorgo nayarita a otros países.

Explicó que el mandatario estatal ha venido informando desde el inicio de su gobierno que en Nayarit se va a terminar con los “coyotes”, pero a la fecha siguen funcionando estos intermediarios para bajar los precios y ellos son los que se llevan las ganancias a la hora de la comercialización, cuando “nosotros tenemos que batallar con la siembra y cosecha sin recibir un precio justo”.

Hizo mención que además de su proe con el precio del sorgo, también sufrieron con el precio del frijol y por ello su economía está sufriendo cada día porque pagan altos costos de producción, pero no reciben precios de garantía que les permita obtener alguna ganancia por su trabajo y eso en sus familias lo recientes, pero para esta cosecha esperan el apoyo del gobierno estatal y que ya alcancen un centavo en sus bolsillos, ya que eso se refleja en el alimento que pueden llevar a su mesa para mantener a sus familias.

Indicó finalmente que los productores se han reunido con los diputados de la zona norte, con el subsecretario de la SEDER y en algunos casos con los presidentes municipales de Tecuala y Acaponeta, pero a la fecha, cuando ya se vecina la cosecha, ninguno se ha acercado para decirles que ya tienen un mejor precio, así que a la fecha solo han escuchado las ofertas del “coyotaje”, pero eso no nos conviene por es un precio muy bajo que no nos alcanza ni para pagar los costos de producción.

Además de accesible

Sardina, una opción nutritiva en cuaresma

Estos peces, ricos en vitaminas y proteínas, se capturan a través de embarcaciones de alta mar y la flota del estado de Sonora –la más grande del país con una aportación del 60 por ciento nacional–, junto con las de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit conforman el bloque de las cinco entidades con mayor producción de este pelágico



Redacción

En este periodo de cuaresma, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural invitó a la población a consumir sardina, la cual forma parte de los 40 productos de la canasta básica de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y representa una fuente importante de proteínas de alto valor nutritivo que ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares.

La dependencia federal señaló que, de acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al cierre de 2022 el volumen de producción de sardina registró alrededor de 636 mil toneladas.

Estos peces, ricos en vitaminas y proteínas, se capturan a través de embarcaciones de alta mar y la flota del estado de Sonora –la más grande del país con una aportación del 60 por ciento nacional–, junto con las de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit conforman el bloque de las cinco entidades con mayor producción de este pelágico.

La captura de sardina tiene lugar durante todo el año y su procesamiento industrial en presentación de enlatado permite periodos prolongados de vida en anaquel, destacó la Secretaría de Agricultura.

Señaló que su consumo anual per cápita en el país es de 4.9 kilogramos y tiene una participación en la producción pesquera nacional de 33.4 por ciento.

Las especies de sardina capturadas en las aguas nacionales son monterrey, crinuda, crinuda azul, crinuda machete, japonesa, bocona, piña, anchoveta, macarela y charito.

Entre los beneficios de su consumo destaca su alto contenido de fósforo, que favorece la salud de huesos y dientes, mantiene el pH de la piel y mejora las funciones biológicas del cerebro;

aporta vitaminas A, B y D; minerales como el calcio, potasio, zinc, yodo, hierro y magnesio, es baja en calorías y ayuda a equilibrar los niveles de grasas saturadas de nuestra dieta.

Las opciones gastronómicas de este pescado pueden ir desde su preparación frita hasta a la plancha, barbacoa, espeto (brocheta) a la parrilla con verduras) y guisado o en escabechado, entre otras, indicó la dependencia federal.

México, destacado productor y exportador de sardina en el mundo

En aguas mexicanas se capturan tres de cada 100 toneladas de sardina en el mundo, volumen que ha permitido a México mantenerse dentro de los diez principales productores.

En el intercambio comercial, México oferta en su mayoría sardina congelada a 29 naciones entre las que destacan Corea del Sur, Estados Unidos, Malasia, Tailandia, Vietnam, Panamá, Canadá, Nigeria, Fiyi, Ghana y Togo.

Agricultura resaltó que de 2019 a 2021, el valor de exportación de la sardina mexicana aumentó alrededor de 40 por ciento, al pasar de 15 millones de dólares a 21 millones de dólares.

Pelágicos menores y su importancia para la economía nacional

La sardina pertenece al grupo de pelágicos menores, la cual es una de las pesquerías más importantes en México, ocupa el primer lugar de la producción pesquera y el quinto respecto a su valor en precio a pie de playa.

Además, son fuente importante de materia prima para la producción de alimento balanceado para las industrias acuícola y avícola, principalmente, así como carnada para pesca comercial, deportiva y artesanal, entre otros usos.

También es importante fuente de empleos, sobre todo en la región noroeste del país, con un estimado de alrededor de cinco mil puestos de trabajo directos.

Anuncia compra AMLO Se unirá Iberdrola a CFE



En un mensaje en sus redes sociales, el mandatario informó que el Gobierno de México firmó el **convenio de compra y el equipamiento será operado por la Comisión Federal de Electricidad**

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la **adquisición de 13 plantas de generación de energía eléctrica** a la empresa Iberdrola con las que crecerá el patrimonio nacional en materia energética.

En un mensaje en sus redes sociales, el mandatario informó que el Gobierno de México firmó el **convenio de compra y el equipamiento será operado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

“Es una nueva nacionalización. (...) Con esto resolvemos para el corto y mediano plazo el consumo de energía eléctrica que requiere el país en plano crecimiento

y lo más importante de todo: de esta forma garantizamos que no aumenten los precios de la energía eléctrica a los consumidores”, enfatizó.

En Palacio Nacional, el mandatario se reunió con el presidente ejecutivo de Iberdrola, José Ignacio Sánchez Galán; el director general de Iberdrola México, José Enrique Alba Carcelén y el director de Desarrollo

Corporativo de la empresa, David José Mesonero Molina, quienes lo acompañaron a dar la noticia de la operación que calificó como histórica el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

El funcionario detalló que las 13 plantas incrementan la capacidad total de generación de la CFE del 39 al 55 por ciento. En la región noreste, apuntó, la incrementa del 7 al 45 por ciento.

“Le da una masa crítica de operación mucho mayor que la que hoy tiene, lo que le va a facilitar el disponer de sus economías internas



y finalmente redundar en menores costos para la generación de electricidad por unidad de kilowatt. Ese es el propósito. El beneficiario final es el pueblo de México”, precisó.

El costo estimado de la compra fue de alrededor de 5 mil 943 millones de dólares.

El presidente ejecutivo de Iberdrola, José Ignacio Sánchez Galán, aseguró que el diálogo, los acuerdos y el respeto a la política energética del actual gobierno federal contribuyeron a concretar la transacción.

“Hemos entendido cuál es la política energética de su gobierno y esa política nos ha llevado a buscar una situación que sea buena para el pueblo de México y que, al mismo tiempo, cumpla con los intereses de nuestros accionistas”, precisó.

La adquisición de las 13 plantas, la construcción de nuevas y la modernización de hidroeléctricas a cargo de la CFE, posibilitará que el Estado mexicano tenga a finales del sexenio, alrededor del 65 por ciento de toda la generación de energía eléctrica, lo que significa el rescate definitivo de la empresa pública.

“No debemos de apostar a la privatización en actividades sociales y en actividades estratégicas para el pueblo y para la nación”, subrayó el presidente acompañado del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.

Reafirmó que el Gobierno de la Cuarta Transformación concluirá sin aumentos en precios de la electricidad y de los combustibles.



Por Semana Santa

Presente la Guardia Nacional en destinos turísticos

Los principales estados en donde se desplegará la GN en el periodo de vacaciones por Semana Santa son Mazatlán, Jalisco, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz

NotiPress

El general Luis Crescencio Sandoval, titular de la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** indicó que se inició un **despliegue de la Guardia Nacional (GN)** en los **principales destinos turísticos**. En conferencia de prensa, el general indicó que esta acción se realiza con el objetivo de garantizar seguridad.

De acuerdo con lo mencionado por Sandoval en conferencia de prensa el 4 de abril de 2023, el despliegue de la GN comenzó el 1 de abril y finalizará el día 16. “El periodo vacacional de Semana Santa lo estará cubriendo en las áreas turísticas estableciendo una serie de acciones que

permitan garantizar a la población que disfruten estos periodos”, indicó el secretario.

Las principales zonas en las que se desplegará la GN son **Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Acapulco, Guerrero; Tulum y Cancún Quintana Roo y Veracruz**. En total 4,724 elementos serán desplegados en destinos turísticos y 3,800 elementos resguardarán la seguridad en carreteras.

Este **plan de seguridad para Semana Santa** también contará con 6 helicópteros, 755 carros radio patrulla, 377 camionetas cheyenne. Así como 10 lanchas, 45 cuatrimotos y la presencia de GN en 14 aeropuertos y 42 estaciones de autobuses, señaló el general.

Se unen al programa federal

Regularizarán carros chocolate San Luis Potosí y Tlaxcala

Esta medida, mencionó, seguirá vigente hasta el 30 de junio en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas

Redacción

Durante el reporte quincenal de seguridad, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, anunció que San Luis Potosí y Tlaxcala se incorporan al Programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, iniciativa que a un año de su implementación suma un millón 368 mil 105 registros en 146 módulos.

“Ya se ha hablado con los gobiernos de los estados para que apresuren la parte de los trámites respectivos y los recursos sean utilizados en la pavimentación de los municipios, de las calles, de las avenidas”, apuntó en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta medida, mencionó, seguirá vigente hasta el 30 de junio en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Baja California, Tamaulipas y Chihuahua encabezan la lista de los estados con mayor regulación de autos al concentrar el 52.8 por ciento de los registros. El trámite tiene un costo de 2 mil 500 pesos por cada vehículo.

La recaudación total asciende a más 3 mil 420 millones de pesos que se destinarán a la pavimentación de calles y avenidas de los estados participantes, refirió.

Como parte de las acciones de justicia y amnistía, la titular de la SSPC detalló que, del 7 al 31 de marzo, alcanzaron la libertad 237 personas que permanecían en centros penitenciarios; de estas, 231 recurrieron al mecanismo de liberación anticipada y seis



se ampararon por amnistía.

Ambos recursos legales se mantienen en beneficio de personas que no han cometido delitos graves, no pudieron pagar un abogado, no tienen traductor o han enfrentado dificultades.

De julio de 2022 al 31 de marzo se acumulan 5 mil 297 preliberaciones y 249 amnistías, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación a través del Comité de Amnistía.

Por el caso de Aguas Blancas, Gilberto Aguirre Bahena obtuvo su libertad anticipada el 30 de marzo, luego de que las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y la de Gobernación gestionaron el pago de casi 80 mil pesos de multa que requería el juez como reparación de daño.

Continúan otras dos personas en prisión, por lo que continúa el trabajo para lograr su liberación; se trata de Orlando Áviles Mesino y Antonio Barragán Carrasco.

Sobre el Tianguis del Bienestar, la secretaria detalló que 310 mil 811 familias de 155 municipios de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz han recibido gratuitamente 8 millones 225 mil 491 productos nuevos incautados a la delincuencia.

CENTURY 21®

Pinsa

“Tu nuevo hogar es nuestra prioridad.”

Nuestra Asesoría es Totalmente GRATUITA

¡Acércate a nosotros, simplemente los mejores!

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente.

21



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL MARATÓN DEL AHORRO

ALIMENTOS

NUEVO Actas en el **Sopas Instantáneas**

Deli Bell

Camarón con vegetales
Camarón con vegetales
Polla con vegetales

64 gr. x \$12⁵⁰

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE

140 gr. x \$13⁵⁰

GALLETAS OKKO
136 ó 140 gr.

\$22⁰⁰

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
850 ml.

\$46⁰⁰

REFRESCO PEPSI ORIGINAL
1.5 L.

Llévate 2 por \$43⁰⁰

ACEITE KERNEL VEGETAL

845 ml. x \$39⁰⁰

BEBIDA POWER ADE ION4
1 L.

3x2

TODA LA LÍNEA BOTANUKAS
Cacahuete salado 190 gr.
Maíz con Chile 70 gr.

a sólo \$21⁰⁰ **a sólo \$11⁰⁰**

35% DE AHORRO

TOSTADA SANÍSSIMO HORNEADA
216 gr. O MILPA REAL 324 gr.

\$42⁰⁰

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano

ELECTROLIT
625 ml.

Llévate 2 por \$42⁰⁰

GALLETAS SALADITAS GAMESA
186 gr.

SOPAS KNORR
95 gr. sobre

Llévate 2 por \$30⁰⁰

CEREAL DULZI KIDS
730 gr. x **\$43⁹⁰**

CAFÉ MOLIÈRE DESCAFEINADO
100 gr. x **\$51⁰⁰**

LÍNEA CRACKIS
Chicharrón de Cerdo 90 gr. a sólo **\$21⁵⁰**
Totopos Quicks Ricos 200 gr. a sólo **\$16⁵⁰**

30% DE AHORRO

BEBÉS

Natu Baby
800 gr. x **\$159⁰⁰**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.

\$282⁰⁰

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg.

\$224⁰⁰

20% DE AHORRO

TOALLAS PARA BEBÉ SMUDY'S

PAÑALES COMODISEC GRANDE O JUMBO
40 pz.

Paga sólo \$145⁰⁰ c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 ó 5
40 pz.

Paga sólo \$269⁰⁰ c/u

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6
40 pz.

30% DE AHORRO

LÍNEA MENNEN

PAÑALES KIDDIES ETAPA 4, 5 ó 6
40 pz.

30% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA

45% DE AHORRO

30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
75 ml.

Paga sólo \$23⁰⁰ c/u

CEPILLO DE VIAJE NOVACARE MEDIANO PLEGABLE +HILO

CEPILLOS DENTALES COLGATE
Excepto línea gard, renew, bamboo, cepillos eléctricos o interdentales y sus repuestos

35% DE AHORRO

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK O STEFANO EN BARRA, GEL O ROLL-ON
Excepto clínicos, packs, minis y zero

35% DE AHORRO

BLOQUEADORES PHARMALIFE

125 gr. x \$75⁰⁰

BLOQUEADORES HAWAIIAN TROPIC Y BANANA BOAT

45% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE
750 ml.

\$34⁹⁰

SHAMPOO SAVILÉ
700 ó 730 ml. Excepto caspa

\$34⁰⁰

JABONES DE TOCADOR Y ESPONJAS DE BAÑO PALMIRA
Jabón palmita neutro 150 gr. a sólo **\$10⁵⁰**
Esponja de baño chica 1 pz. a sólo **\$11⁹⁰**

25% DE AHORRO

BLOQUEADORES NIVEA

TOALLA LADY MOON

40% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA TENA

ELVIVE 680 ml. O TINTES IMEDIA, PREFERENCE O DESODORANTE BI-O Y OBAO EN AEROSOL

RASTRILLOS RASER
Excepto lady surface y plus Antidesliz 5 pz. a sólo **\$22⁰⁰**
Suavidad total triple hoja 2 pz. a sólo **\$21⁵⁰**

30% DE AHORRO

LÍNEA KDELLE

RASTRILLO VENUS Y PRESTOBARBA 3
4 pz. Excepto packs

30% DE AHORRO

DESODORANTES GILLETTE Y SECRET EN GEL O BARRA
Excepto packs

LÍNEA CETAPHIL

HOGAR

LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino y bebé

\$23⁹⁰

LIMPIADOR PINOL
1 L.

1 L. x \$11⁰⁰

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
300 hojas / 6 rollos

SUPER PRECIO \$24⁵⁰

DETERGENTE BOLD 3
850 gr. Excepto colores de verano

\$22⁵⁰

DETERGENTE ROMA, BLANCA NIEVES O FOCA
1 Kg.

\$34⁵⁰

35% DE AHORRO

LAVALTRASTES AXION LIMÓN
750 ml.

\$28⁵⁰

LIMPIADOR CLORALEX RENDIDOR
3.75 L.

\$45⁹⁰

TOALLAS DE PAPEL REGIO MAXI ROLLO
168 hojas

Llévate 2 por \$30⁰⁰

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+
300 hojas / 12 rollos

\$52⁰⁰

LIMPIADOR POETT
900 ml.

\$13⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 ó 12+4 rollos

\$86⁰⁰

TODAS LAS VELADORAS FG
Virgen de Gpe. Cilindro 1 pz. a sólo **\$39⁰⁰**
Vaso liso plástico grande a sólo **\$30⁰⁰**

25% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA FACILAND
Vaso térmico #10 / 20 pz. a sólo **\$19⁵⁰**
Plato charola #855 / 20 pz. a sólo **\$13⁵⁰**

25% DE AHORRO

QUIERES DUPLICAR TU REMESA?

Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS**

MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

1 COBRA

Tu Remesa o Super Giro y gánate tu ticket

2 REGISTRA

tu Remesa o Super Giro

3 JUEGA

para duplicar tu Remesa o Super Giro

Escanea para ir a la promo

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones. promoremesasfg.com (1-821) 800 323 0557 (1-821) 558969160

Paga tu Tarjeta

BANORTE

BanBajío

BBVA

citibanamex

Santander

invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 05 al 09 de abril de 2023. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,

Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,

Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333

Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

